



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 94/91 Año 2009 Folio N° _____

Asunto: DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE. =
Of. N° 56/09.-Director.R/adj. lista de instrumentos nece-
sarios para la creación de una Orquesta de Cámara.-

Resolución N° 064/010 Artigas, 21 de enero del 2010

VISTO: la gestión promovida por el Director del Departamento de Cultura, Turismo y Deporte, planteando la necesidad de adquirir instrumentos para la creación de una Orquesta de Cámara o una Orquesta Sinfónica Municipal;

CONSIDERANDO: I) que una expresión musical de esta naturaleza representa un avance en la cultura local y abre caminos a los jóvenes, permitiéndoles el desarrollo y la canalización de aptitudes que podrán ser de gran provecho en su futuro;

II) que la Banda Municipal de Música carece de los mencionados instrumentos;

III) el informe que antecede de la Dirección de Hacienda – Oficina de Adquisiciones;

ATENTO: a las facultades conferidas al Suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adquirir los siguientes

instrumentos:

- 4 violines
- 2 violas
- 2 violonchelos
- 1 contrabajo
- 2 flautas traversas
- 1 trombón
- 1 trompeta
- 1 saxofón alto
- 1 piano eléctrico o sintetizador

por intermedio de la Oficina de Adquisiciones – Departamento de Hacienda, de acuerdo a los procedimientos legales correspondientes.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia al Departamento de Cultura para conocimiento y pase a la Dirección de Hacienda a sus efectos. Diligenciado, con informe vuelta.


SERAFÍN LENCINA DE SOUZA
Secretario General


JULIO CESAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ALS